

PALMA

El vendabal de ayer

En la madrugada de ayer se inició en esta ciudad un cambio brusco en el tiempo con vientos frescos variables del tercer y cuarto cuadrantes, vientos que al avanzar el día se acentuaron más y más hasta convertirse en huracanos levantando levitando continuas y espesas columnas de polvo den nuestras calles y carreteras, que hacían sino imposible, muy molesto el tránsito por la vía pública.

En los campos produjo algunos daños tronchando ramas de los árboles. Por la tarde calmó algún tanto el vendabal apareciendo por la parte del norte y noroeste gruesos nubarrones que en pocos momentos cubrieron el Cielo.

Al atardecer continuaba el tiempo variable con baja temperatura. Por la noche llovió.

Dicho vendabal hizo que los buques anclados en el puerto tuvieran que reforzar sus amarras, suspendiendo su salida las parejas de fauchos que se dedican a la pesca del Bon.

Local para Delegación de Hacienda

A las doce del día del sábado tuvo lugar en el despacho del señor Delegado de Hacienda y ante el notario don Mateo Jaume, la apertura de pliegos presentados al concurso para edificio destinado a oficinas de la Delegación de Hacienda de Baleares.

Se presentó un solo pliego para optar a dicho concurso que resultó ser de don José Tons Ferrer, quien acepta las condiciones del concurso y ofrece entregar el local que se cita dentro el plazo que se señala.

El edificio ha de levantarse en los terrenos colindante con el Teatro Balear.

Noticia desmentida

El vica cónsul de Cuba en Palma don José Castellá y González nos transmite el siguiente telegrama que ha recibido de la legación de en Cuba en Madrid:

«Noticia prensa sobre alzamiento racista absolutamente falsa puede desmentirla. Pichardo, Encargado de Negocios».

Teatro Lírico

Programa para hoy: A las seis, «El Príncipe Gustavo» y la película «Historia de una mujer».—A las nueve menos cuarto «La Chicharra» y la «Generala».

Conferencia

El jueves próximo el Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana y catedrático del Instituto don Gabriel Llabrés, dará una conferencia en el Museo Diocesano con el tema «Historia de la fábrica de La Seo».

Carbón para la fábrica de gas

Para la Sociedad del Alumbrado por gas ha llegado un cargamento de carbón inglés, habiendo empezado la destilación, lo que hará que el gas sea de buena calidad, como antes de la guerra, pudiéndose emplear como alumbrado y calefacción. También la venta de cok ha empezado en la fábrica.

Los teléfonos inter-urbanos

La protesta de Inca

Nos escribe nuestro corresponsal en la ciudad de Inca:

Esta mañana a las 11 ha tenido lugar en el Consistorio una reunión de los abonados en esta ciudad a la red telefónica insular, convocada por el señor Alcalde don Pedro Cortés, en la cual han acudido la inmensa mayoría de abonados, y algunos han enviado por escrito su adhesión al acto.

El señor Alcalde ha expuesto que el objeto de haber sido convocados era para tratar de la Orden del Director General de Comunicaciones por la que suprime el poderos comunicador con la capital y demás poblaciones que nos enlazan con dicha red, sin mediar el pago de cada conferencia.

Se ha acordado elevar una exposición a dicho Director General y otra al Ministro del ramo, reclamando sea retirada dicha orden en bien de la industria y el comercio que resultan altamente perjudicados, y en nombre del progreso y cultura de aquellas poblaciones perjudicadas.

Además se ha tomado el acuerdo de darse de baja en el abono desde el día 1.º Febrero en que comienzan

á regir dicha orden; puesto que no hay tiempo de saber si tendrá lugar su revocación, que en caso afirmativo desistirían también de la baja dichos abonados.

La Corporación municipal se ha encargado de gestionar el asunto cerca del poder público, primero telefóricamente, y luego por correo.—C.

30 Enero 1921.

La protesta de los representantes en Cortes

Los representantes en Cortes por estas islas que se encuentran en Palma señores Socías, Alemany, Cenja, Massanet y Amer, haciéndose eco de la protesta general que ha motivado la reciente Real Orden gravando las conferencias interurbanas en el servicio telefónico de Mallorca, han dirigido al Director General de Correos y Telégrafos, Conde de Colomel, una extensa exposición que no publicamos íntegra por falta de espacio, reproduciendo solo los párrafos esenciales:

«Quede bien sentado que toda esta instalación fué producto de un convenio oficial entre la Dirección General y los Municipios en que cada uno aportó la parte correspondiente y previamente concertada. Además, que desde el día de la inauguración de los dos centros indicados, o sea desde el marzo de mil novecientos diez y seis, hasta el momento presente o sea cerca de seis años, sin protesta alguna y con la aprobación expresa y tácita de la Dirección general, ha venido rigiendo este sistema y se ha cumplido fielmente lo estipulado; o sea, que la comunicación entre estos pueblos con la capital y ellos entre sí, lo hacían desde sus propios domicilios pagando solamente el canon mensual fijado; logrando alcanzar un respetable número de abonados, que no bajarían en Sinet, de unos treinta y seis, e treinta y siete, y en Inca más de ciento quince.

Aparte de este canon de que ha oemos referencia, al objeto de poder disfrutar los municipios respectivos de las ventajas de ser considerada insular dicha red telefónica había abonado al Estado por distintos conceptos que ya quedan detallados, unas ocho mil pesetas el Municipio de Sinet, y muchas más la corporación municipal de Inca; cantidades que evidencian al ser desembolsadas, la ventaja que ha de redundar en beneficio de sus administrados pues de otra manera no se comprendería este dispendio sopena de proponerlos estos pequeños Ayuntamientos otorgar una misérrima limosna al Estado.

A mayor abundamiento la Dirección General con la propia firma del Subdirector don Tomás Aquilón con fecha 15 de octubre de 1920 en el fallo recaído en el expediente formado al concesionario de la Red Telefónica de Palma en el acuerdo séptimo dijo lo siguiente: «Que no procede establecer convenio de ninguna clase, sobre la unión de los centros telefónicos urbanos de Inca y Sinet con Palma que deberán seguir funcionando como al presente». Y nosotros añadimos, que habiendo sido como urbanas redes, consideradas como urbanas funcionaban normalmente con el beneplácito de todos altos y bajos funcionarios de la digna Dirección General; y tan solo tributaban por abono reglamentario mensual cual compete a las redes insulares.

En consecuencia con estos hechos innegables; sacando las consecuencias inmediatas resulta, que en virtud de un contrato bilateral entre el Estado, representado por la Dirección general de Correos y Telégrafos; y los municipios de Inca y Sinet, materialmente (moralmente con todos los demás municipios de Mallorca) quedó concertado el establecimiento de una red telefónica insular y para esta excepción solicitó el Estado el apoyo moral y material a los pueblos, con el fin de que todo individuo pudiera estar desde su casa o despacho en comunicación con todos los pueblos importantes de Mallorca, mediante el pago de cinco pesetas mensuales (ahora con siete pesetas) y además ocho mil pesetas por aparatos y demás en Sinet una vez suma un se gastaron los vecinos del Ayuntamiento de Inca; y con los que en lo sucesivo se concertarán en los demás pueblos de Mallorca; quedando obligado, desde luego el mismo Estado, a instalar la red en las condiciones por el mismo señaladas y elocuentemente determinadas en los oficios transcritos.

Faltar a lo convenido es imposible contractualmente por una sola de las partes y mucho menos tratándose de un servicio público que ha creado derechos civiles no solo con los municipios directamente interesados, sino que también con los abonados particulares.

Por otra parte es de evidencia suma que si esta red insular se convirtiera en inter-insular quedaría de hecho totalmente inutilizada; pues es obvio, que en los pueblos donde se instalara ningún servicio útil prestaría, pues los vecinos de un mismo pueblo comunicándose entre sí, en estas pequeñas comarcas, no solamente no es práctico, sino que en muchos casos les sería más fácil comunicarse de palabra y más rápidamente, que ponerse en comunicación telefónica; y la comunicación entre la ciudad y los pueblos también resultaría innecesaria, dado el que casi todos los pueblos tienen el telégrafo, que resulta tan práctico y más económico; ya que las conferencias telefónicas cobradas a 0 80 pesetas más el aviso previo, que en total suman 1'05 pesetas cada una, añadiendo a ello las molestias del escalonamiento a que se hallarían forzosamente sujetas y servidas a horas determinadas y con los turnos que habría que establecer y guardar los pueblos, y hasta los individuos, son de tal manera onerosas que no se pondría ninguna; dando además por resultado, esta exigencia de pago, la baja completa de todos los actuales abonados con evidente perjuicio del Tesoro.

Si a todo lo expuesto unimos la protesta general justísima que la disposición de V. E. ha producido, y con la falta de fundamento que se invoca ahora, un reglamento, y se intercala una Real Orden, para interceptar, lo que durante seis años ha sido consentido por razón de ser nuestra red de condiciones excepcionales, habremos dicho bastante para que no prospere y sea revocada. De otro modo, aplicando las tarifas reglamentarias y dado el censo de población de cada uno de los cuarenta y nueve pueblos de la isla, su condición topográfica de esparcimiento y la distancia que media entre ellos, haría imposible, económicamente, sostener una red inter-insular y por tanto inter-urbana; esta última disposición que así lo determina, equivale de hecho, a imposibilitar para siempre, el conseguir lo que fué una noble aspiración, que ya iniciada y traducida en la realidad como mejora importante, queda totalmente fracasada.

Y por último hemos de añadir, que en esta época en que tan dispuesta clama por la justicia el espíritu público, es de necesidad para todos, reparar involuntarias equivocaciones y mantener firmes los convenios, al amparo de los cuales se presaron derechos; y que el Estado que es la Sociedad organizada para realizar, este derecho, no claudique con notorio perjuicio material para terceros y evidente ejemplo corruptor de perturbación moral;

Esperando que conocidos los términos de la concesión de la red telefónica insular de Mallorca y con sentido de hecho durante seis años aproximados, y con conocimiento de que en definitiva nada se logra, si siquiera en el terreno económico, en beneficio del Estado, sino que más bien en todos sentidos se le perjudica, y se le aparta de la razón; se servirá V. E. velando por estos prestigios y por aquellos altos principios, derogar la disposición lictada con fecha cinco de enero del corriente año, manteniendo el régimen de excepción creado y consentido de considerar red insular telefónica la de Mallorca, única manera de poder prácticamente servir los intereses generales, morales, materiales y económicos de esta isla; y único modo también, para que la comunicación telefónica pueda sostenerse, con evidente beneficio económico para el Estado.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Palma de Mallorca, primero febrero de 1921.—Luis Alemany.—José Socías.—Bernardo Amer.—Juan Massanet.—Marqués de la Cenja.

Del Ejército

Revista de comisario.—La del presente mes, la pasarán hoy día 1.º los cuerpos y unidades de esta guarnición, ante el Comisario de guerra don José Rodrigo y terminada la de las unidades activas, la pasarán en la Secretaría del Go-

bierno militar los jefes y oficiales disponibles, reemplazo, retirados por Guerra y demás personal autorizado para residir en esta plaza, presentando antes los oportunos justificantes.

Sanidad militar.—Destinos.—Coroneles Médicos don Bernardo Riera Alemany, de Director del Hospital Militar de Burgos a Jefe de Sanidad Militar de Mallorca y don Angel Rodríguez Vazquez de Jefe de Sanidad de Mallorca a Director del Hospital militar de Burgos.

Teniente Médico don Manuel Hombria Iniguez, del Regimiento de Palma a la 1.ª Comandancia de tropas de Sanidad militar.

Ascenso.—Ha sido ascendido a sub oficial de Ingenieros el sargento de esta Comandancia don Pedro Moll.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Noticias de Ibiza

Con unos días verdaderamente primaverales que favorecen la floración de los almendros cuyas atrevidas flores dan a nuestra campiña el aspecto de un vergel, termina enero, el mes de las salmas y de la luna clara, que ha transcurrido en la mayor placidez sin que el cronista pudiera apuntar una sola nota interesante.

Decimos mal: hubo algo que registrar porque conmoviendo a nuestra buena sociedad ha trascendido también a las demás esferas que han tomado parte en el dolor sin distinción de clases; una nota triste por cierto: la muerte de la bondadosa señora doña María Hernandez de Ledesma esposa del oficial de Infantería don Rafael Ledesma e hija del Jefe del partido conservador don Victorio Hernández, que muere a lo mejor de la vida cuando no se habían apagado todavía en sus oídos los ecos de la marcha nupcial.

Aun nos parece verla escogiendo las rosas blancas y las margaritas dobles que habían de adornar el altar el día de la boda; parece ayer que con su sonrisa proverbial nos agradecía el sueldo que en esas mismas columnas dedicamos a su enlace matrimonial, allá por abril del año pasado.

Pobre María que muere sin haber podido gozar el divino encanto de la primer mirada maternal, ella a quien gustaban tanto los niños; desgraciado Ledesma que ve su dicha frustrada; infelices padres, para quienes con su única hija desaparecen del mundo todas las alegrías!

Morir cuando el porvenir se presenta risueño y la vida llena de venturas: poema de amores cuyo último verso quedó por concluir...

Tiene razón Marie Lenérn cuando dice en el acto tercero de Les Affranchis, que nada hay real, verdadero y durable entre la cuna y la tumba.

Para hacer el servicio de la Isla de Formentera llegó procedente de Palma el vaporcito de la «Isla» llamado «Fran» cuyos viajes emprenderá en breve.

Es gran barquito para el servicio a que se le destina.

Varios son ya los bailes que lleva dados el Casino de Ibiza y para la próxima semana están anunciados los de máscaras.

También en el Circolo Ibicenco y en el Pabellón Serra se viene rindiendo culto a Terpsícore todos los domingos.

Pero la nota saliente del próximo carnaval será sin duda la rúa, para la que se están ya preparando muchas carrozas.

La política local permanece estacionada si bien ya empieza a hablarse de las próximas elecciones provinciales.

Nadie desconoce lo que representa para Ibiza que sea ella quien decida la mayoría de la Diputación provincial por lo tanto es de crear que ante la conveniencia de Ibiza en general poco pesarán los partidismos.

A cambio de esa mayoría van ya cundiendo los deseos de Ibiza de tener sino en todos, en alguna legislación por lo menos, una representación genuinamente ibicenca en el Senado.

Respecto a los futuros diputados provinciales van sonando nombres y estimando conveniente que un diputado por lo menos resida en Palma no sería extraño que se reeligiera al señor Jaume.

Dos diputados han de residir en Ibiza indefectiblemente para que no peligre la comisión mixta.

Circolo Mallorquin GRAN BAILE

El Director de la acreditada

Fotografía Rul-lán

PALACIO, 10, FRENTE LA DIPUTACION

participa a su distinguida clientela que tendrá abierto para los que gusten retratarse hoy hasta las doce noche y próximo domingo, lunes y martes de Carnaval.

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los Señores clientes, que á presentación de los resguardos correspondientes, se pagará en estas oficinas, el cupón vencimiento 1.º Enero 1921, de los títulos de la Deuda Perpétua Interior al 4 %, que están al canje

CREDITO BALEAR

AVISO

Contra presentación de los resguardos correspondientes, PAGAMOS el CUPON de 1.º DE ENERO 1921 que llevaban adheridos los títulos de DEUDA PERPETUA 4% INTERIOR, al sernos entregados para su canje.

Pero, aunque como repetimos podríamos citar los nombres que sueñan, alguno de los cuales es muy significativo por haber ostentado otras altas investiduras, es hoy muy prematuro hablar de ello pues todo son conjeturas.

Lo que se dá como seguro es que los disidentes se constituirán en comité la próxima semana.

Y que las corrientes de armonía política entre Ibiza y Mallorca son cada día mayores sin perder Ibiza, claro está, su personalidad; a que le hace acreedora su situación topográfica y su historia política.—C.

Ibiza 29 Enero 1921.

Contra las tarifas de la Islaña

La Cámara de Comercio de Mahón

La Cámara de Comercio de Mahón ha protestado contra la elevación de tarifas de la Transmediterránea.

Ha aquí algunos párrafos: Más no precisaría para acudir contra ellas, basarse en nuestro estado deplorable; aún disfrutando Menorca de la época no lejána de prosperidad, por el floreciente de sus principales industrias, hubiera tenido necesidad esta Cámara de redactar el mismo informe en contra de su implantación, porque el alza que se nos impone no está justificada ni tiene fundamento alguno, antes al contrario, todo abona para una baja de los fletes y pasajes.

Y por poco que se ahonde en este asunto, se puede notar la falta de base del aumento anunciado: el carbón, piedra de toque, sobre el cual se han fundado todos los aumentos sufridos, de 240 pesetas tonelada que se pagaba, se ofrece hoy en puerto español a unas 90, lo que ha permitido a otras Compañías la rebaja de fletes, desde 27 libras 10 chelines a 10 o 12 chelines por tonelada; siendo de esperar que los demás artículos necesarios para la navegación sufran también la baja general iniciada, siguiendo la de dicho combustible.

Hemos de insistir sobre un hecho ya mencionado: al pedirse en cuanto a las tarifas de máxima percepción no aplicadas, el aumento del 25 por 100 en 1917 e insistir en otro igual en 1918, fundóse la petición con el alza sufrida por el carbón y otras materias; y sobre y an-

te este poderoso argumento, fué concedido el primero, pero denegado el segundo. Actualmente no puede basarse el alza en la carestía de aquel combustible y de los otros artículos; sino que la Transmediterránea la impone y la aplica aún antes de terminar el plazo abierto para la información, sin razonar las causas que la inducen a hacerlo, como lo verificó anteriormente y el comercio, industria y público vejados, reclaman solución a hechos tan anómalo.

Gestiones del Alcalde

Ayer mañana el Alcalde D. Francisco Barceló, acompañado de los Concejales señores Fons, Pascual y Obrador, visitó a nuestros representantes en Cortes, que se encuentran en Palma, al objeto de interesar de dichos señores apoyen la reclamación de este Ayuntamiento, contra las proyectadas tarifas para servicios marítimos, de la Compañía Transmediterránea. Cumpliendo de esta manera el señor Barceló el acuerdo tomado por el Cabildo Municipal.

Los representantes en Cortes, deferentes con los señores de la Comisión, ofrecieron apoyar firmemente los deseos de la Ciudad.

Ayuntamiento

Sesión de anoche

A la hora de costumbre se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Barceló y Casimari y con asistencia de los concejales señores Comas, Riutort, Barceló, Calafell, Pasonal, Ramis de Ayreñor, Buades, Quintana, Oliver y Roca, Font, Aguiló, Fons, Trián, Ferretjans, Villalonga, Obrador, Bisbal, Solá, Pou, Llabrés y Muntaner.

Se reprodujo un dictamen del proyecto de las obras preliminares de canalización y empedrado de Palma, cuyas obras se tiene en proyecto ejecutar con la aplicación de la décima de contribución.

Después de larga deliberación en la cual defendieron el dictamen los señores Fons, Pasonal y Bisbal y lo combatió el señor Barceló y Rosselló, se aprobó el dictamen con el voto del señor Barceló y Rosselló en contra.

El señor Ramis de Ayreñor se muestra muy satisfecho de la campaña emprendida por el Ayuntamiento en contra de las tarifas de la

Transmediterránea, y del modo con que se han adherido a ella todas las entidades de esta ciudad, y en especial del interés que en ello han demostrado nuestros representantes en Cortes, telegrafando al Ministro de Fomento.

El señor Obrador dice que la compañía rebaja los salarios de sus empleados cuando aumenta las tarifas. Podemos asegurar, dice, que tenemos el pleito ganado.

Considera faltos de fundamento las manifestaciones hechas por el señor Ferragut, director de la Isla, pues viene a ser la voz de un empleado que cobra como los demás.

Dice que el argumento de lo que han cobrado los veleros para descargar el maíz, le recuerda lo sucedido a Carlos V, que al pasar por un pueblo en una posada le sirvieron dos huevos y como le pidieron una fuerte suma por ellos el Rey preguntó si escaseaban en aquel lugar los huevos.

El posadero, hombre listo, contestó: los huevos no escasean, lo que escasean son los Reyes. Y así el trasatlántico: los veleros se han aprovechado de una breva que cae muy de tarde en tarde.

Añade que los senadores señores Massanet y Amer que son vocales de la compañía se han apresurado a protestar contra el aumento y esto es una prueba de civismo que hay que aplaudir.

El señor Bisbal manifiesta que la clase obrera ha contribuido en esta campaña, pues la Federación de Sociedades Obreras ha enviado un telegrama al ministro de Fomento.

El señor Pasoral se ocupa de las medidas dictadas por el poder Central acerca de la circulación de máscaras en estos días de carnaval, diciendo que el bando publicado por el Alcalde dando a conocer dichas órdenes, más que regularizar dichas fiestas les ha dado la puntilla.

Pide que en estos días de expansión sea permitido la circulación de máscaras por el paseo del Borne, cuyo permiso sea solo concedido a las mujeres.

El señor Bisbal pide a la Comisión de Abastos el acuerdo tomado acerca de los dos dependientes que intervinieron en la aprehensión de 500 kilos de manteca y embutido, cuyos empleados estaban en relaciones con cierto matutero.

El Presidente contesta que los citados dependientes han quedado cesantes.

El señor Villalonga se ocupa de la exposición publicada por el Alcalde de Sineu sobre los teléfonos y respecto al particular pide al señor Muntaner el resultado de las entrevistas con el concesionario.

El señor Muntaner le contesta que dicho concesionario le dijo haber escrito una carta al Alcalde exponiéndole ciertas proposiciones.

El Presidente dice no haber recibido la mencionada carta.

El señor Ferrerjans se ocupa del incidente ocurrido en un tranvía con cierta mujer a quien sorprendieron los empleados de arbitrios, por contrabando, y un empleado de los tranvías que hizo detener a aquellos dependientes por una pareja de la Guardia civil.

El señor Fouz interesó que se facilitasen medios a la familia de una niña mordida por un perro para que sea trasladada a Barcelona y le sea aplicado el tratamiento antirrábico.

El señor Font y Monteros propone que se establezca un servicio antirrábico en la Casa de Socorro de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.



El domingo salió para Barcelona y Madrid, donde ha sido llamado para ser recibido por S. M. el Rey, nuestro estimado amigo y colaborador el Capellán del regimiento del Serrallo, de guarnición en Ceuta don Francisco Sureda y Blanes.

Se halla bastante mejorado de la grave dolencia que le aqueja, el Vicesor de San Rapiña, Rdo. don José Llinás. Lo celebramos.

En la Universidad de Madrid acaba de terminar la carrera de Derecho don Pedro A. Reus, de Felanitx.

El domingo se embarcó para Barcelona el Rdo. F. don José Bassili, S. J.

Antaño salieron para Barcelona, en el vapor «Ray Jaime I», don Manuel Serra, don Miguel Puig, don Salvador Terrasa y señora y don Lorenzo Ross.

Ayer llegaron de la Ciudad condal,

en el vapor «Mallorca», don Sebastián Mesquida, don Pedro Morell y señora, don José Miró, don Bartolomé Ramonell y don Celerino Vila.

En el diario «ABC» leemos que por el señor Marqués de Alfarros, y para su sobrino don Ramón de Villalonga y de Olivares, ha sido pedida, en Barcelona, la mano de la señorita Monserrat de Despujols y Ricart, hija de los señores Marqueses de Palmerola.

Se halla enfermo de algún cuidado el médico de la Casa de Socorro, nuestro distinguido amigo don Sebastián Font.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Anoche salió para Ibiza, en el vapor «Islaño», el Canónigo Magistral M. I. señor don Antonio M. Alcover.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Mallorca», don Enrique Rius, don José M. Blanes, don José Montolí y señora, don José Sellés, don José Arbós y don Antonio Ordinas.

También se embarcó en dicho buque el propietario de la casa «Roca», nuestro amigo don Domingo Torrens.

De Mahón

Ha empezado una campaña en contra de la aprobación provisional de las tarifas de máxima percepción presentadas por la Transmediterránea.

Hasta la fecha han informado en contra, la Cámara de Comercio, el Sindicato Católico, La Unión Comercial, e Industrial y el Ayuntamiento de esta ciudad; es decir la representación de las principales fuerzas vivas menorquinas, lo que da a la protesta una eficacia positiva y es de esperar que aquella sociedad atienda las quejas por demás fundadas en Menorca entera.

La crisis se agudiza en Menorca, menudeando las reuniones de los obreros zapateros, por no estar conforme con la rebaja de precios que, para poder competir con las fábricas extranjeras, los de la Península y aún los de esta isla, dicen los patronos, es preciso introducir. Eos para sincerarse han publicado hoy en la prensa de la localidad un manifiesto dirigido a la opinión pública, en el que, razonan su situación.

En verdad que unos y otros están en situación difícil; los obreros, por que siendo poquísima la baja experimentada en los artículos de primera necesidad, no pueden atender a sus necesidades, y los patronos por no poder servir los pocos pedidos

que se les hace, ya que en muchos tipos a que se contraen, se fabrican fuera de Menorca con un 20 por 100 de rebaja sobre los de producción menorquina.

Es por tanto este problema vital, para nuestra isla, de difícil solución. Pero no puede tardar. Va en ella la miseria de la mayor parte de la clase obrera. Es en bien de todos que se impone.

Más aguda es la de los plateros; oon rebaja o sin ella, no pueden trabajar. Para esos obreros, que desde hace semanas huelgan forzosamente, la situación empieza a ser desesperada.

En la boca del puerto y fuera boyas, fundó ayer el crucero acorazado inglés «Carnarvon» de 10500 toneladas al mando del capitán de navío Mr. E. Wigran. Permanecerá hasta el lunes próximo.

—Procedente de esa han llegado el general gobernador don José Cabrinetti, el capitán de infantería, don Lorenzo Lafuente Vaurell y 1 s suboficiales que pasaron a sufrir el examen reglamentario, para su ascenso a alferoces, habiendo sido todos aprobados.—R.

21-1-1921.

CULTOS

Para hoy
Jubilación de Comendador Honorario
Continúan en Santa Eulalia. Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne. Por la tarde los actos de Coro, y al anochecer Rosario, continuación del Triduo dedicado a San Blas.

Mañana
San Juan, empieza solemne Triduo en honor de San Blas. Al anochecer después del Rosario Triduo con sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro.

En el Temple empieza la Novena de Santa Apolonia. A las siete durante una misa.

Santoral
San Ignacio de Antioquia, obispo y mártir.

Para mañana
Jubilación de Comendador Honorario
Concluyen en Santa Eulalia, que la Cofradía del Santísimo Sacramento dedica al Misterio de la Purificación de María. A las siete y media misa de Comunión general.

y a continuación exposición del Santísimo Sacramento; a las nueve y tres cuartos Horas, bendición de candelas y Misa mayor solemne con sermón. Por la tarde los actos de coro y al anochecer Rosario, con conclusión del Triduo al glorioso San Blas, obispo de Sebaste, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En la Catedral Basílica, a las nueve y media Horas menores, bendición de candelas y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Juan Rotger, Pbro.

En Santa Catalina de Sena, festividad de la Purificación de María. A las diez exposición del Santísimo y misa mayor con sermón por el Rdo. P. Juan Ordinas, Teatino, y después reserva. A las cuatro de la tarde, Exposición, Rosario y reserva del Santísimo.

En San Jaime, vigilia del glorioso San Blas, abogada contra los males de garganta; al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparación a la festividad del día siguiente.

Durante la vigilia de dicho Santo y festividad, habrá mesas para la unión de los niños y para la bendición de los frutos.

En Montesión, a las siete y media misa de Comunión general para la Congregación de Madres Cristianas. Después de la misa, reunión en la Capilla de las Reliquias para el acto de la Consagración, plática y sorteo de la capilla.

Vigilia de la Santa de la Cruz
A Ntra. Sra. de la Gracia, en la Catedral.

Santoral
La Purificación de Ntra. Señora. San Fortunato.

Sociedades y Corporaciones
Banco Popular de Manacor
Por el presente, pónese en conocimiento de los señores Accionistas, que el pago del dividendo activo aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el veinte y tres del actual, se efectuará a contar desde el día 10 del próximo Febrero, todos los Martes y Jueves de cada semana, de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, en las de su Correspondencia en Palma Sra. Viuda de hijos de don Pedro Ballester, Cort, 4, y en la Sucursal de Santa Margarita, previa presentación de los Títulos.

Manacor 27 Enero 1921.—Por A. del C. D. A.; El Vocal Secretario, José Oliver Billoch.

Banco Agrario de Baleares
Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se pone en conocimiento de los señores accionistas, se hará efectivo el dividendo activo acordado en Junta General extraordinaria el día 31 de diciembre de 1920, a partir del día 31 del corriente mes; todos los días laborables de nueve a doce, contra entrega del cupón número ocho.
Palma 31 de Enero de 1921.—El Presidente, Antonio Sitjar.—P. A. de la J. de G.; Jaime Garcés, Secretario.

Para combatir la anemia, debilidad, etc., para tuberculosos y convalecientes, nada hay mejor que la CARNE LIQUIDA Valdés García.

La neurastenia, la fatiga intelectual y los estados melancólicos, se curan con las GOTAS NEURASTENICAS FOSFORADAS GENOVE.

DEBO MI SALUD

Al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Washington Park, III.—"Tengo cuatro niños y he sufrido mucho de dolor de espalda, ataques nerviosos y tristes. Hasta la conversación en voz alta de mis niños me producía nerviosidad y sufría intensamente de dolores en todo el cuerpo. Muchas veces no quería hablar con nadie. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y las Píldoras del Hígado me devolvieron la salud y por lo tanto quiero darle las gracias por el beneficio que he obtenido con dichos remedios. A pesar de haber tenido sufrimientos morales, me conservo joven. Cuando mis amigas me preguntan cómo puedo aparecer tan joven y bien, yo les contesto: "Todo lo debo a los remedios de Lydia E. Pinkham."



Sra. ROBT. STOEHL, Moore Avenue, St. Clair Co., Washington Park, Ill.

Quisieramos que cada mujer que sufre de males propios del sexo, nerviosidad, dolor de espalda o abatimiento pudiera leer las cartas escritas por mujeres que se han curado con el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Se halla en venta en todas las farmacias del mundo.
De venta en todas las farmacias

EXTRAVIO

Se ha extraviado un reloj de pulsera oro chapado desde la calle San Martín al ensanche por la calle de los Olmos. Se gratificará su devolución a la «Casa Anunciadora».

Alumbrado "Amor"

PORTATILES A GASOLINA
Casa Buades COLON, 33
P. A. Maura, 3

EL CONFLICTO SOCIAL

Madrid 29 a las 24

¿Lock out en puerta?

Al recibir el gobernador esta mañana a los periodistas las manifestaciones de la Federación Patronal para manifestarle que por haber admitido obreros católicos en una obra de Madrid, la Sociedad de Albañiles, secundada por la de Pintores y otros ramos de la construcción, ha boyoteado al contratista de dicha obra, por todo lo cual la Federación Patronal consideraba esto como un verdadero atentado a la libertad del trabajo y estaba dispuesta incluso a llegar al «lock out» si no se resolvía el conflicto en la próxima semana.

El conflicto de falta de trabajo en Barcelona

Barcelona.—Debido a la escasez de trabajo y a las actuales perturbaciones económicas, fueron despedidos gran número de obreros de diferentes fábricas, y especialmente, de muchos talleres metalúrgicos.

Algunos talleres han cerrado indefinidamente.

En otros fueron avisados los obreros de la inminencia en que se encuentran de quedar sin trabajo.

A las muchas fábricas del ramo textil que sólo trabajaban tres días a la semana, se han añadido otras.

El ramo más castigado por el actual paro forzoso ha sido el metalúrgico.

«ABC» a 15 céntimos

El periódico «ABC» anuncia que desde primero de febrero, seguirá apareciendo con 32 páginas, pero al precio de 15 céntimos.

Los nuevos sueldos de los marinos mercantes

Bilbao.—En el «Boletín Naval», órgano de la Asociación de capitanes y oficiales de la marina mercante, aparece la noticia de que la citada Asociación llegó a un acuerdo con las casas armadoras en lo que se refiere a los sueldos de los tripulantes.

Añade el «Boletín» que aunque las mejoras concedidas no satisfacen por completo las aspiraciones de los marinos, éstos en atención a las circunstancias actuales, aceptan las concesiones hechas por el armador.

En adelante los sueldos serán los siguientes:

Capitanes de cabotaje, 900 pesetas; capitanes que navegan por Europa, 900 pesetas, más el 75 por 100; capitanes de navegación de altura, 1000 pesetas y el 75 por 100; primer oficial de cabotaje, 500 pesetas; idem de navegación por Europa, 550 pesetas, más el 45 por 100; idem de navegación de altura, 600 pesetas, más el 45 por 100; segundo oficial de cabotaje, 350 pesetas, idem de navegación por Europa, 400 pesetas, más el 35 por 100; idem de navegación de altura, 450 pesetas, más el 35 por 100; primer maquinista de cabotaje, 800 pesetas; idem de navegación por Europa, 800 pesetas, más el 60 por 100; idem de navegación de altura, 900 pesetas, más el 60 por 100.

Contra los sindicalistas

Huelva.—Han tenido plena confirmación los rumores circulados ayer acerca de los destierros, pues se ha comprobado que el presidente de la Sociedad de Carreros Ignacio Alvarez Morales ha sido conducido a Fregenal de la Sierra.

Una pareja de seguridad le condujo a las cinco de la mañana a la estación y allí lo entregó a un hermano suyo que vino a recogerle y responde ante la autoridad de que no volverá por esta población en mucho tiempo.

También ha sido desterrado el secretario de la Sociedad de Panaderos, Manuel Rodríguez Lozada, que fué convenientemente custodiado a Real de la Frontera, pueblo fronterizo a Portugal.

Estos trasladados se han realizado de un modo sigiloso.

El gobernador ha ordenado la clausura del Sindicato de Carreros por infracción del reglamento y adopción de acuerdos ilegales.

Sobre el seguro obligatorio de los retirados

En la Academia de Jurisprudencia ha dado una conferencia don

José Maluquer acerca de la reglamentación e implantación del seguro obligatorio de los retirados obreros.

Probó, con ejemplos, el conferenciante que este seguro se hallaba en la realidad antes de que se pensara llevarlo a la «Gaceta», porque muchas empresas y Compañías españolas lo habían aplicado.

El industrialismo catalán y el agrarismo aragonés son los que propusieron la cuota mínima que representa 3 pesetas mensuales por obrero y que de obtenerse para todos los trabajadores constituiría el ideal de esta ley.

Aludió al reglamento en cuya redacción no se ha tenido en cuenta, como siempre sucede en esta clase de trabajos, lo que se ha hecho en Alemania, en Inglaterra y en Francia, sino lo que a España conviene y es por ello lo obvio algo distinto de lo que se halla establecido en esta materia.

Se refirió a las facilidades que para la implantación del seguro se dan y examinó las sanciones económicas con que se castiga la negligencia o el descuido, pues los patronos no podrán—dijo—ser electores ni elegidos, ni podrán presidir Académias, Asociaciones, etc. etc., si bien dejando de aplicar el seguro a sus obreros.

Habría, pues, añadió, dos listas, una para incluir a los que han cumplido este deber y otra para los que han dejado de cumplirlo. De este modo privando a los patronos de ciertos derechos ciudadanos se les obliga a la implantación del seguro y los jueces municipales, los gobernadores civiles y otros elementos contribuyen automáticamente a la inspección.

Madrid 36 a las 1

Manifiesto de la Comisión ejecutiva del partido socialista

La Comisión ejecutiva del partido socialista publica un manifiesto dirigido a todos los trabajadores de España protestando de la muerte de sindicalistas por la policía diciendo que frente a esta situación terrorista el bloque obrero se impondrá más que nunca y en demanda de la solidaridad nos dirigiremos al proletario internacional.

Apertura de colmados en domingo

Bilbao.—Los dueños de tiendas de ultramarinos acordaron tener abiertos sus establecimientos en la mañana del domingo hasta las doce de la misma.

Los dependientes protestaron temiéndose alborotos.

Sindicalistas en Monjuich

Barcelona.—Entre los sindicalistas detenidos que han ingresado en el castillo de Monjuich figuran Pestaña, Casanova y otros significados por dichas ideas.

EL PROBLEMA DE LAS COMUNICACIONES

Madrid 30 a las 1

Lo que dice el Conde de Romanones

El «Diario Universal» publica un artículo con el conde de Romanones, en la que se trata de la industrialización por el Estado de los servicios de Correos y Telégrafos.

Dice el conde de Romanones que ya Francia prepara un proyecto de ley en este sentido.

En cuanto a España el Estado ha sido siempre un mal industrial por esas deplorables condiciones de nuestro Estado no son esenciales, pues tanto en lo privado como en lo oficial las industrias sólo florecen y prosperan cuando en el negocio llevan todos los que trabajan participación.

Nuestro Estado no liga el interés al que trabaja sus industrias. De ahí los malos resultados de sus negocios. Así, pues, al industrializar los servicios de Comunicaciones hay que dar una parte de los beneficios al personal.

Es necesario que el Ministro de Comunicaciones y los cargos de directores de Correos y Telégrafos se provean entre el personal del Onerpo y entre los más antiguos y los más aptos.

Elogia al conde de Colom por sus últimas disposiciones, que son mejora positiva en Correos.

Se extraña de que no se lleven las mismas reformas a Telégrafos.

Todos, absolutamente todos, los servicios de Comunicaciones, deben ser del Estado, sin vergonzosas de-

legaciones, que son patente de incapacidad, lo que hay que ir haciendo desaparecer. Tal ocurre con las comunicaciones telefónicas que deben volver y volver al Estado, aunque debe procederse con mesura sin atropellar otros derechos legítimos.

Sobre esto tiene el conde de Romanones hecho ya su trabajo. Se propone perseverar en el camino emprendido y cuando haya terminado su labor sería y documentada, ya sea desde el Gobierno, si vuelve a él o desde la tribuna parlamentaria, promoverá una medida legislativa en la que por entero se resuelva el problema de las Comunicaciones.

EL VIAJE DE LOS REYES DE BELGICA

Los periodistas belgas

El Presidente de la Asociación de la Prensa, ha recibido noticia de los periodistas belgas, que con motivo de la estancia de los Reyes de Bélgica en esta Corte, llegarán a Madrid mañana a las nueve.

Presidentes la expedición M. Elmond Patri, jefe de la información de «Le Sol» y presidente de la Asociación de la Prensa de Bruselas, y le acompañan los señores Gastavo Ban Zipe, redactor jefe de «L'Independencia Belge», académico, Carlos Bernard, redactor de «La Nación Belge» y abogado, Jorge Gamm, redactor de «L'Etoile Belge», abogado y novelista y Ompio Gilbert, redactor jefe de «La Meuse», de Lieja.

Se segregará a esta representación el periodista belga M. Allart, responsable en Madrid del periódico de Bruselas, «L'Evantail».

Una comisión de la Junta directiva recibirá en la estación a los periodistas belgas que se hospedarán en el Hotel Palace y serán atendidos debidamente por los socios de la Asociación durante su estancia en Madrid y en las excursiones a Toledo y al Pardo.

Madrid 31 a las 17

A esperar a los Reyes de Bélgica

El Jefe de la Sección política del Ministerio de Estado, señor López Robert, marchó ayer a la frontera,

con el objeto de recibir a los Reyes de Bélgica.

La formación de las tropas y desfile

El Capitán general de Madrid ha dictado disposiciones para la formación de las tropas que han de tributar honores a los Soberanos de Bélgica, mañana, a su llegada.

Cubrirán la carrera desde la estación del Norte por el paseo de San Vicente, plaza de España, calle de Bailén hasta la plaza de la Armería del palacio real, los regimientos del Rey, Saboya, Wadras, Asturias, Ovadonga y fuerzas de Zapadores, Ferrocarriles, Intendencia, Sanidad, Benemérita, Caballería y Artillería.

En la estación rendirá honores a la llegada de los Reyes belgas una compañía del regimiento de Covadonga con bandera y música.

Las tropas desfilarán luego por delante del real palacio, en columna de honor.

Una batería de Artillería hará las salvas de ordenanza.

Cierre de oficinas y centros docentes

Con motivo de la Legada de los Soberanos de Bélgica no habrá mañana oficina en ninguna de las dependencias del Estado ni clases en la Universidad ni en los demás centros docentes.

Llegada del séquito español a San Sebastián

Comunican de San Sebastián que llegó allí el séquito oficial español de los Reyes belgas, en el que figuran, el Duque de Montellano y el Jefe de la Sección política del Ministerio de Estado señor López Robert.

También ha llegado allí el Embajador de Bélgica en Madrid Barón de Borghgrane.

Todos ellos irán a recibir a los Soberanos de Bélgica a la frontera a donde marcha también una compañía de Infantería para rendir los correspondientes honores.

Detalles del viaje

El tren que conduce a los Soberanos belgas llegará a Irún a las 7:50 tarde y saldrá de San Sebastián para Madrid a las 8:20.

Los Soberanos y su séquito comenarán en el tren durante el trayecto. Barcelona 31 a las 23. Los Reyes de Bélgica salen para España. Despedida entusiasta. Bruselas.—A las nueve de la mañana han salido para Madrid los Reyes de Bélgica. A pesar de ser la hora poco a propósito, ha acudido a la estación mucha gente, que ha vitoreado a los Reyes. También se han dado vítores a España. Los Reyes han sido despedidos por el Gobierno en pleno.

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Amortizable 5 p, Amortizable 4 p, Banco de España, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado, Amortizable, Nortes, Alicante, etc.

NOTICIAS SURTAN

Firma de guerra

En la firma correspondiente al Ministerio de la Guerra figuran los siguientes decretos: Disponiendo que el brigadier de la primera reserva don Roberto Pereira Uribe pase a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiriendo a los tenientes coroneles de Caballería don Ramón Fernández de Córdoba el mando del séptimo regimiento de reserva de Valladolid; a don Manuel Larriba Pasoual el del octavo de reserva de la Corona; a don Isidro Bilbao Martínez el del Depósito de reserva y de más de la primera zona pecuaria de Euzkai; y a don Luis Bordons en comisión, en el quinto regimiento de reserva de Zaragoza.

Se confiere además a los coroneles de la Guardia civil don Fernando Vidal Frenere el mando de la subinspección del tercer tercio de Barcelona; a don Perfecto Valdés Díez el del 24 Tercio de Pontevedra.

A los coroneles de Carabineros don Conrado Pujol Balduvo se le confiere el mando de la segunda subinspección de Valencia; a don Manuel Mira Yolaño la 12ª Subinspección de San Sebastián; a don Saturnino Salvador Lanuza, la 14ª Subinspección de Figueras.

Firma de Marina

En la firma correspondiente al Ministerio de Marina figuran los decretos siguientes:

Autorizando al Ministro del ramo para adquirir por gestión directa en el extranjero un equipo de de aguja giroscópica y cable de conexión para el acorazado «Afonso XIII».

Otro modificando el apartado en el artículo 2.º del Decreto de Enero de 1919 sobre las condiciones de ascenso del personal de la escuela de reserva auxiliar de la del Cuerpo general de la Armada.

Promoviendo a contralmirante al capitán de Navío don Eloy Montero.

Ascendiendo a teniente coronel de Infantería de Marina a D. Angel Villalobos, a Comandante a D. Manuel Fernández Oca; a capitán de Corbeta a don Juan Miranda y a contadores de fragata a los alumnos de Administración de la Armada que terminaron el curso.

Confiriendo el mando de un buque carbonero al capitán de fragata don Eladio Geano y el mando del transporte «España n.º 4» al capitán de fragata don Salvador García y el mando del crucero «Cataluña» al capitán de navío don José Gutiérrez.

Los secretarios judiciales

Ha continuado sus tareas la Asam-

blea de secretarios judiciales, presidiendo el señor Garza y Marín.

El señor Aguilar propuso la reducción de los Colegios de secretarios.

A continuación trató la asamblea de la situación de los oficiales de secretarios judiciales, pronunciándose los diversos oradores en el sentido de que obtengan una retribución decorosa y se les conceda preferencia para ocupar las oficinas de Sala y los cargos administrativos de la fiscalía del Supremo y otros análogos.

Acordóse pedir la modificación del Real decreto vigente sobre secretariado a fin de obtener positivas ventajas para el cuerpo.

Por unanimidad fué proclamada la siguiente comisión ejecutiva:

Presidente, don Bernardino Garzón y Marín; vicepresidente, don Francisco de P. Rivas; secretario, don Luis Visinellas; vocales: don José María de Antonio, don Roque Naveira, don Federico Flores y don Fulgencio Paralta.

A propuesta del señor Garzón y Marín se acordó que sea órgano oficial de la asamblea «El Foro Español».

Esta tarde en la Academia de Jurisprudencia se celebrará la sesión de clausura.

Entierro de Goutier

Málaga.—Se ha verificado el entierro del aviador Felipe Goutier muerto a consecuencia del accidente de aviación de ayer, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Presidia el acto el alcalde y la Junta de festejos.

Un avisador francés voló sobre el cementerio, arrojando multitud de flores sobre el féretro de su desgraciado compañero.

La cuestión del azúcar

Según «El Economista», continúa paralizada en absoluto la venta de azúcar, y sigue importándose este artículo del extranjero en proporciones fabulosas.

La Sociedad General Azucarera ha acordado establecer puestos reguladores en varias poblaciones para la venta de azúcar al por menor.

El acuerdo se refiere por ahora a Madrid, Barcelona, Valencia y tal vez Zaragoza, pero existe el propósito de extender luego al establecimiento de dichos puestos a otras poblaciones.

El funcionamiento de estos puestos empezará enseguida y en ellos se venderá el azúcar blanquilla a 1'80 pesetas el kilo.

Conclusiones de los estudios entregadas al ministro

Han sido aprobadas las conclusiones acordadas por los estudiantes que fueron entregadas al ministro de Instrucción pública.

En la primera se pide la construcción de edificios para la Facultad de Medicina, y para la de Ciencias y ampliación de la Universidad Central.

En la segunda se pide figuren en los presupuestos los recursos necesarios para laboratorios, oficinas y clases prácticas.

En la tercera ampliación de créditos para auxiliar a los estudiantes españoles e hispano americanos que hagan la ampliación de estudios.

Y cuarta autonomía universitaria.

El ministro contestó manifestando que muchas de las peticiones que interesaban se encuentran tramitándose; y que en cuanto al problema de la autonomía universitaria no podría decir nada porque éste era un problema de Gobierno y de las Cortes y a ambas correspondía resolver en definitiva.

La «Gaceta»

El diario oficial «La Gaceta» publica un decreto anunciando a concurso general por traslado la provisión de las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Otro señalando que en el mes de Febrero y con 45 pesetas de recargo deben satisfacerse las liquidaciones por derechos del arancel.

Conferencia

El ministro de Estado conferenció a primera hora de la mañana con el ministro de Noruega, en esta Corte.

Firma de Guerra

En la firma del ramo de Guerra figura una disposición por la que se ordena que el brigadier don Alfredo Martínez Peralla cese en su cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra.

Tren que descarrila. Desgracias

Entre las estaciones de Santibañez y León descarriló el tren correo de Asturias.

Sábase que han ocurrido desgracias.

Diputado fallecido

En un pueblo de la provincia de Albacete ha fallecido el diputado albista por Hellín, don Damián Flores.

El acorazado «España»

Por radiogramas recibidos sébase que el acorazado «España» salió de Tacahuano, dirigiéndose a Balboa.

Imposición de una medalla. Presos libertados

El Subsecretario de Gobernación nos manifestó a los periodistas que en Zaragoza había sido impuesta, con toda solemnidad, la medalla a la bandera de la Banemérita.

Nos manifestó además que en aquella ciudad habían sido puestos en libertad 37 presos gubernativos.

Dato acatarrado

El señor Dato no asistió hoy a su despacho de la Presidencia.

Nos recibió a los periodistas el secretario, quien nos dijo que el Presidente estaba acatarrado y que por precaución no salió de su domicilio a fin de encontrarse bien mañana para recibir a los Reyes de Bélgica.

Añadió el secretario que a pesar de ello presidirá el Consejo de ministros.

Sobre el nombramiento del Obispo de Oviedo

Comunican de Oviedo que se reunió el Cabildo Catedral, acordando enviar un mensaje protestando de que se pida al Círculo de la Diócesis que se oponga al nombramiento del P. Bernardine Martínez para el Obispado de Oviedo, vacante por renuncia.

El Seminario, el clero parroquial y las Ordenes religiosas, exceptuando los Jesuitas, enviarán la misma protesta.

Llegada de Romanones a Alicante

Comunican de Alicante que llegó allí el conde de Romanones quien, acompañado del señor Salvatella, salió después para Alcoy, donde ha de celebrarse el anunciado acto político.

Firma de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. el Rey los siguientes Reales decretos: Admitiendo a don Luis Landeio Urryes, la dimisión del cargo de vocal de la Comisión Asesora de la Reforma y nombrando para este cargo a don Juan Alvarez Mendoza, Arquitecto, vocal inspector de la Junta de Construcciones civiles.

Otro jubilando a don Enrique Rodríguez, presidente de Sala de la Audiencia provincial de Granada y a don S. Bastián Agallar, presidente de la Audiencia provincial de Valencia.

Nombrando canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo, a don Juan González Mateo, y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid a don Benjamín Arribas.

Promoviendo a la dignidad de Maestro Escote a don Valeriano Cruz.

Indultando a 29 reclusos condenados por distintas Audiencias.

Pésame por la pérdida de un submarino inglés

Ferrol.—El Capitán general de la 8ª Región ha telegrafiado al Comandante de la escuadra inglesa anclada en este puerto, dándole el pésame por la pérdida del submarino número 5.

El Comandante le ha contestado agradeciendo la atención.

En la tarde de hoy los buques de la escuadra zarparán con rumbo a Villagarcía.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

De la Argentina

Buenos Aires.—Después de haber sufrido observación y de haber sido objeto de un minuto reconocimiento sus tripulantes, ha entrado en el puerto el transatlántico español «Reina Victoria Eugenia».

Se han desvanecido los temores de huelga general y han cesado las medidas extraordinarias de vigilancia acordadas por el Gobierno.

Los obreros del puerto empezaron a acudir a trabajar en las condiciones antiguas, y lo mismo hacen muchos otros obreros que estaban en huelga hacía algunos meses.

El resultado de la conferencia Interallada de París

París.—Ha quedado firmado el acuerdo relativo al desarme de Alemania, a las reparaciones y a la ayuda que se ha de prestar a Austria; con esto la conferencia ha dado por terminados sus trabajos.

El referido arreglo firmado por los plenipotenciarios aliados será comunicado en concepto de instrucciones a la Comisión de Reparaciones y comprende las estipulaciones siguientes:

Artículo primero.—Alemania pagará además de las restituciones previstas en el artículo doscientos treinta y ocho del tratado de Versalles:

A.—Cuarenta y dos anualidades fijas pagaderas semestralmente a partir del primero de mayo de 1921 y con arreglo a la escala fijada de:

Dos anualidades de dos mil millones de marcos oro.

Tres anualidades de tres mil millones.

Tres anualidades de cuatro mil millones.

Tres de cinco mil millones.

Las treinta y una anualidades restantes a seis mil millones de marcos oro cada una.

B.—Cuarenta y dos anualidades de un doce por ciento «ad valorem» de las exportaciones alemanas, pagaderas a partir del primero de mayo de 1921 semestralmente y en marcos oro.

La Comisión de Reparaciones adoptará todas cuantas medidas sean procedentes para el debido cumplimiento de lo anteriormente estipulado.

Artículo segundo.—Alemania emitirá y entregará a los aliados Bonos equivalentes a la parte que corresponde respectivamente a las anualidades fijas, de manera a dar facilidades a eventuales operaciones de movilización.

Artículo tercero.—Alemania podrá liberarse por anticipado de su deuda en la parte fija de ésta, beneficiando los pagos anticipados que haga a tenor de un ocho por ciento los dos primeros años, un seis por ciento los dos siguientes y un cinco por ciento los restantes.

Artículo cuarto.—Alemania no podrá realizar ninguna operación de crédito en el extranjero sin previa aprobación de la Comisión de Reparaciones.

Artículo quinto.—Quedan afectos en garantía del cumplimiento del presente arreglo los productos de las Aduanas marítimas y terrestres y todos los derechos de importación y exportación.

Los ingresos de Aduanas serán intervenidos por un delegado nombrado por el gobierno alemán con el beneplácito de la Comisión de Reparaciones.

Se fijan tres clases de sanciones que consisten en el embargo de los derechos de Aduanas, aumento de las tarifas arancelarias o creación de nuevas tarifas, previa la declaración de la Comisión de Reparaciones de que el gobierno alemán no cumple con lo estipulado, en cuyo caso las potencias aliadas quedarían en libertad para imponer la sanción que considerasen oportuna.

Este documento será comunicado esta misma noche al gobierno alemán, al cual será admitido a hacerse oír en la conferencia que habrá de celebrarse en Londres el día 28 de febrero.

Los aliados han fijado sanciones que serán aplicadas quizás a la vez en lo que afecta al desarme y a las reparaciones pero esas sanciones no serán notificadas por ahora a Berlín, toda vez que los aliados confían en que Alemania cumplirá sus compromisos espontáneamente.

Estas sanciones son: Primero.—Ocupación de nuevos territorios.

Segundo.—Supresión de los plazos fijados para la evacuación de los territorios ocupados actualmente.

Tercero.—Adopción de medidas aduaneras y otras en la esfera izquierda del Rhen de conformidad con el artículo 270 del tratado de Versalles.

Cuarto.—Oposición por los aliados a que Alemania entre en la Sociedad de Naciones si no quedase demostrada su buena fe.

Saludo del consul español

Guatemala.—El cónsul de España, don Salvador Mathieu, se ha suicidado disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Noticia desmentida

Belgrado.—«Manchester Guardian» ha declarado que Servia conservaba en sus campos de concentración a 4.000 prisioneros, búlgaros como rehenes para obligar a Bulgaria a cumplir el tratado de Neuvi.

La oficina de la prensa dice que está autorizada para desmentir en absoluto esta noticia.

Partido comunista en Portugal. Amnistía

Badajoz.—Comunican de Portugal que se ha organizado un partido comunista dirigido por Campo de Lima.

El gobierno portugués concederá amnistía a todos los procesados por delitos políticos.

Gran liquidación de calzado

Zapatos niño y niña dengola 9'75. Zapatos señora dengola. 15'50. Zapatos señora charol, última novedad. 21'50.

S. A. BALEAR, SANTA EULALIA, 21-23 ¡Ojo! Son los mejores.—Solo por unos días ¡Ojo!

JORGE PASCUAL HOMAR

Ex-médico agregado a la Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Barcelona

Medicina General :: Especialidad en Partos

Empezará en 1.º de Enero de 1921, el ejercicio de su profesión, estableciéndose en la villa de VALLEDOSA.

Barcelona 31 a las 23

Lloyd George, satelstecho

París.—El jefe del gobierno inglés Lloyd George hablando con un periodista ha declarado que se halla muy satisfecho del resultado de la conferencia interalida, cuyo fracaso solo hubiera alegrado a los alemanes.

No cree que la fiscalización de los aliados sobre las finanzas alemanas para determinar el tanto por ciento sobre las exportaciones, efraseen dificultades; por otra parte, toda resistencia por parte de Alemania sería castigada con las sanciones prescritas.

Artículo segundo.—Alemania emitirá y entregará a los aliados Bonos equivalentes a la parte que corresponde respectivamente a las anualidades fijas, de manera a dar facilidades a eventuales operaciones de movilización.

Artículo tercero.—Alemania podrá liberarse por anticipado de su deuda en la parte fija de ésta, beneficiando los pagos anticipados que haga a tenor de un ocho por ciento los dos primeros años, un seis por ciento los dos siguientes y un cinco por ciento los restantes.

Artículo cuarto.—Alemania no podrá realizar ninguna operación de crédito en el extranjero sin previa aprobación de la Comisión de Reparaciones.

Artículo quinto.—Quedan afectos en garantía del cumplimiento del presente arreglo los productos de las Aduanas marítimas y terrestres y todos los derechos de importación y exportación.

Los ingresos de Aduanas serán intervenidos por un delegado nombrado por el gobierno alemán con el beneplácito de la Comisión de Reparaciones.

Se fijan tres clases de sanciones que consisten en el embargo de los derechos de Aduanas, aumento de las tarifas arancelarias o creación de nuevas tarifas, previa la declaración de la Comisión de Reparaciones de que el gobierno alemán no cumple con lo estipulado, en cuyo caso las potencias aliadas quedarían en libertad para imponer la sanción que considerasen oportuna.

Este documento será comunicado esta misma noche al gobierno alemán, al cual será admitido a hacerse oír en la conferencia que habrá de celebrarse en Londres el día 28 de febrero.

Los aliados han fijado sanciones que serán aplicadas quizás a la vez en lo que afecta al desarme y a las reparaciones pero esas sanciones no serán notificadas por ahora a Berlín, toda vez que los aliados confían en que Alemania cumplirá sus compromisos espontáneamente.

Estas sanciones son: Primero.—Ocupación de nuevos territorios.

Segundo.—Supresión de los plazos fijados para la evacuación de los territorios ocupados actualmente.

Tercero.—Adopción de medidas aduaneras y otras en la esfera izquierda del Rhen de conformidad con el artículo 270 del tratado de Versalles.

Cuarto.—Oposición por los aliados a que Alemania entre en la Sociedad de Naciones si no quedase demostrada su buena fe.

La exportación inglesa

Londres.—Durante la semana que terminó el 16 del actual la exportación inglesa ha sido de 7.935 mil libras esterlinas oro y 145.675 de plata, y las importaciones 1.319 mil libras esterlinas.

De unas suscripciones

La suscripción por las familias de los tres guardias de seguridad asociados asciende hoy a 27.529 pesetas.

La suscripción a favor de la familia del Inspector señor Espejo, asesinado por los sindicalistas, asciende a 4.600 pesetas.

Baja en los mercados

Se ha acentuado la baja en los mercados de algunos artículos, especialmente del pescado.

Comerciante multado

Ha sido multado con 500 pesetas un detallista de aceites, por exponerle en condiciones de asidas inaceptables.

Agresión o atentado

En la madrugada de hoy ha sido agredido, haciendo contra él varios disparos, el sereno de la fábrica de siderías que existe en la calle de Valencia.

Hablábase de si sería un nuevo atentado, pero el mismo sereno dice que eran ladrones que trataban de forzar la puerta y les ha sorprendido, haciéndoles los disparos.

Visita del Príncipe italiano Esposito

Ayer estuvo breves horas en esta ciudad el Príncipe italiano Esposito, quien desembarcó y recorrió parte de la ciudad, señalando luego el viaje hacia Málaga.

Visita al señor Arlegi

Una Comisión de la Unión Monárquica presidida por don Alfonso Sala, ha visitado al Jefe Superior de Policía, general Arlegui, felicitándole por su acertada gestión.

Detención de dos ladrones

Habiéndose observado que en el distrito de la Universidad se comen-

tían robos, con preferencia los domingos y días festivos, el Comisario de aquel distrito dispuso ayer una vigilancia especial, que dió por resultado sorprender en una lampistería de la calle de Aribau, cuya puerta había sido forzada, a dos sujetos previstos de herramientas propias para el robo.

Conducidos a la Delegación resultaron ser los famosos ladrones el Andalúz y Luisito.

Ambos han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.

Vuelco. Un muerto

Ayer tarde en el camino que conduce a Montjuich, voló un charret, tirado por dos caballos, en el que iban dos industriales, resultando muerto uno de ellos llamado don Luis Andros, de 42 años de edad, a consecuencia del golpe recibido.

El otro, lo mismo que el cochero, resultaron ileso.

MANIFESTACIONES DE MUSTAFÁ KEHAL

Zarich.—Mustafá Kehal ha significado al Gran Visir que espera ser invitado para asistir a la conferencia de Londres, pues no hay otro gobierno turco constituido más que el gobierno de Angora.

Añade que pondrá como condición previa, la derogación del tratado de Sevres.

Crucero italiano incendiado

Londres.—El crucero italiano «Neptuno» se ha incendiado en alta mar.

Plebiscitos en Suiza

Berna.—La proposición de los socialistas de abolición de tres tribunales militares ha sido sometida a un plebiscito y ha sido rechazada por 337.000 votos contra 193.000.

Otra proposición de que sean sometidas a un referéndum popular los tratados internacionales ha sido aprobada por 384.000 contra 159 mil.

Cine Moderno

HOY A LAS 5 Y MEDIA TARDE. Éxito del 9.º y 10.º episodios de El guante de la muerte. Y de la película en 4 partes.

La parlanchina

por Priscilla Dean.

Mañana EL BRISO DE JUNE por June Caprice

Motores marinos

Desde 4 hasta 45 caballos, para entregar enseguida. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Muehacho

de unos doce años se desea para comercio. Ramón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Que Asistencia Palmesana

A las 5 y media. Éxito colosal.

Rosa del norte

por HENNY PORTEN.

El enigma del silencio

1.º y 2.º ep. por el CONDE HUGO. Carlot hace la barba. Gran éxito de risa (2 partes).

JUEVES...! Fijarse muchísimo en el programa de dicho día.

Se venden

tres molinos harineros y accesorios, aparatos de limpieza de oermer, un molino para pimienta y otros. Informes Socorro, 180.

FONDA

antigua y acreditada se reanuda. Informes «Casa Anunciadora».

Leña para cocinas

de olivo, puede adquirirse a setenta y cinco pesetas toneladas, puesta a domicilio. Otras clases a setenta; por quintales a 8'00. Para encargos Ceimado LA BALEAR, calle Rubi, (Ca'n Mas).

AVISO

Se participa a las Empresas Teatrales, Sociedades y al público que por orden expresa de la Sociedad de Autores Españoles, los ejemplares de obras teatrales solo se pondrán a la venta en la Delegación de aquella entidad, Calle Vallero, 2, Palma.

SOLO POR UNOS DIAS

tenemos abierta la liquidación de 100000 pares de calzado en nuestra fábrica, Avenida de Alejandro Roselló, núm. 18

PRECIOS NUNCA VISTOS

Para Caballero desde 15 pesetas

Para Señora desde 8 pesetas

DIAS DE VENTA

Martes, jueves y sábado de 10 a 1 y de 3 a 7

PRECIOS FIJOS

VENTA RAPIDA

LECHE CONDENSADA

BORDEN'S

MARCAS:

"Aguila" y "Magnolia"

LA MEJOR DEL MUNDO

Representante exclusivo para Baleares:
Francisco Mulet Pascual

Victoria, 6

Concesionarios exclusivos para España:

WUTHRICH Y C.

Plaza de Santa Ana, 15.—BARCELONA

ENFERMOS del CORAZON

CONSULTEN A SUS MÉDICOS SOBRE LA EFICACIA DEL

CARDIODINAMO

DEL DR. SUBIRÁ

— PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DEL CORAZON. —

150 INFORMES DE REPUTADOS MÉDICOS SON EL MEJOR TESTIMONIO DE LOS ÉXITOS DE ÉSTE MEDICAMENTO—ESTAN A DISPOSICIÓN DE QUIEN LO SOLICITE A LOS CONCESIONARIOS-GENERALES—*Andreu y Flaman—Rambla Cataluña 119, Barcelona*



DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucalipto Sávia de Pino y Bálsamo de Tolu, si disolviese en la boca. Su uso puede ser ilimitado.



JARABÉ OSTEÓGENO GENOVÉ

RECONSTITUYENTE IDEAL PARA LOS NIÑOS

FAVORECE NOTABLEMENTE LA FORMACIÓN DE LOS HUESOS Y EL CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS. INDICADÍSIMO PARA LA MADRE EN EL EMBARAZO Y LACTANCIA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes

en todas las poblaciones de España, Marruecos y Portugal activas y bien retribuidas, los admite casi exclusivamente para venta papeles, tintas tipo-litográficas, cápsulas metálicas, productos farmacéuticos y accesorios, gran consumo fabricados de lana géneros paños y pasamanería. Escriba ocompañando referencias a Don Fav. Zafel, Balmes, 58, Barcelona.

PASAJES

para Francia, Habana y demás puntos de la América. Informes BARMO ERNO, frente al Grand Hotel.

NODRIZA

Hay una muy joven con leche de dos días se ofrece para criar en su casa. Para informes dirigirse en la calle del Salón, n.º 11, 2.º de Luchanyor.

Pasajes

Habana, Buenos Aires, Francia y cualquier punto de las Américas. Nota: Arreglo de toda clase de documentación para embarcarse en 24 horas. Para informes Hostales, n.º 37.

Agentes de seguros marítimos

que hayan dejado de representar Compañías por carecer éstas de la cantidad en depósito que exige la nueva ley, encontrarán buena acogida en la importante Cooperativa de seguros. Escribiendo Indicando Compañías y tiempo representadas. Apartado 757, Madrid.

Atención

Compra-venta de bonos, llaves y garrafas usadas. Frasejería de todas clases. También se venden bolas de marfil y pasta y accesorios para billar. Calle Selsosa, 19, Tabernas de C/As Olivs.



Una fuente de Tifus

Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del D^r GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura ó hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes 1'50 Ptas. — Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, — de la Infantería — BARCELONA

Vale más evitar que corregir!

EL ACIDO ÚRICO es un enemigo que aprovecha cualquier momento para dañar el organismo humano.

Hay que prevenirse contra este enemigo y atacarlo antes de que él nos ataque.

LA PIPERAZINA MIDY

es el arma más segura contra el ACIDO ÚRICO por que lo disuelve en mayor proporción que ninguna otra, por que es el eliminador úrico más enérgico e inofensivo y el que goza de mayor fama.

Dolores del Riñón

Lasitud - Dolores

Enfermedades de la Mujer



Todas esas molestias, ese corazón que late muy fuerte, ese ahogo al menor esfuerzo, esas palpitaciones, ese cansancio general, esos dolores, esa lasitud perpétua, esas venas hinchadas, indican rotundamente que la sangre está emponzoñada por el ácido úrico. En las mujeres: ese período difícil, esos derrames blancos, esas jaquecas repetidas, indican que la sangre demasiado espesa circula mal y que la nutrición de los diferentes órganos es defectuosa. Hay que purificar la sangre inmediatamente, y, por consiguiente, hacer una curación con el

DEPURATIVO RICHELET

Bajo su poderosa acción, las articulaciones tomarán otra vez con rapidez su flexibilidad, los nervios se calmarán, los dolores se aliviarán, la circulación se restablecerá, permitiéndole al paciente el tomar sus ocupaciones y sus costumbres sin esfuerzo ni cansancio.

El tratamiento L. Richelet, se halla en todas las buenas farmacias del mundo. Un folleto con explicaciones e ilustrado se envía siempre a los envíos. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayonne (B.-P.). (Francia).

Se venden caballo ocho años, en buena estado, con tres dormitorios, agua de fuente y 4 grifo en la calle Pelaires, núms. 47 y 49. En la misma calle número 41, informarán.

Matrimonio sin hijos, se ofrece en casa particular para el servicio de portero, para simada ó cosa análoga. Buena conducta. Razón «Casa Anunciadora».

Se vende

casa con sol, jardín y agua, calle de Santa Cruz, números 13, 15 y 17. Razón «Casa Anunciadora».

Linea Pinillos

Servicio de las Antillas y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Olen fuegos y Habana, saldrá de Palma el día 8 de Febrero, el vapor

CONDE WIFREDO

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Nota.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 4 y 6.

Para informes dirigirse al representante en Palma: **DON GABRIEL MULET**, Marica, 62

TINTURA

LA MEJOR AGUA

para teñir el cabello

MORA

PROGRESIVA

de castaño ó negro

LA TINTURA MORA es la reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la de más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

JUGO DE ORO

prodigiosa agua puramente vegetal para teñir de RUBIO el cabello blanco y conservarlo como en su edad más juvenil. JUGO DE ORO no daña, al contrario, su uso vigoriza, tonifica y perfuma el cabello, se recomienda a todas las PERSONAS RUBIAS.

De venta: Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO y principales Perfumerías y Droguerías de España.

Cerraduras, bisagras y cojinetes de engrase continuo

Cerrajería de ROSON HERMANOS, Mirá, 6

Tip. de Amargosa y Montaner